

Cuchugada
11.12.14

**SESIÓN ORDINARIA SEPTUAGÉSIMA TERCERA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2014.**

apud

En Santa Cruz, a 4 días del mes de Diciembre de 2014, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Septuagésima Tercera, preside el Sr. Presidente Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Mauricio Rojas y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Plan de Salud Comunal Año 2015 / 9:30 Hrs. Sra. Mariluz Bozo, Directora de CESFAM.**
- **Proyecto de Presupuesto de Salud Año 2015 / Sra. Mariluz Bozo, Sra. Maida San Martín / 10:00 Hrs.**
- **Tarifa cobro de derechos de aseo año 2015 / Directora de Administración y Finanzas Srta. Adriana Araya / 10:30 Hrs.**
- **Plan Ciclovías Zona Urbana, Comuna de Santa Cruz, Arquitecto Sr. Rodrigo Friz MINVU, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez. / 11:00 Hrs.**
- **Varios**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:25 horas, el Sr. Presidente Subrogante Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios y de la ciudadanía de Santa Cruz.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se aprueba el **Acta de la Sesión Ordinaria 72º de fecha 20 de noviembre de 2014** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejales Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En la página 2 línea 5 debe decir "resuelto".
- En la página 6 párrafo 2 debe decir "mejorado".
- En la página 8 último párrafo debe decir "estén".

- En la página 9 numero 12 debe decir "mal el número total de horas".
- En la página 10 primer párrafo debe decir "trabajado"

La Sra. Concejala Ana Cardoch presenta las siguientes observaciones:

- Solicita que se transcriba de forma textual el párrafo donde interviene en la pagina 10.

El Sr. Concejal Pedro Moreno presenta las siguientes observaciones:

- En su punto vario sobre informe horas extra, indica que se refería específicamente a los auxiliares y choferes.

Se aprueba el **Acta de la Sesión Extraordinaria 30º de fecha 27 de noviembre de 2014** sin observaciones. La Sra. Concejala Ana Cardoch no se pronuncia ya que no se encontraba presente en la sesión mencionada.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 315 a Obras, remite cartas de juntas de vecinos Edwards y Gabriel Mistral
- Memo N° 316 a SECPLAN, remite carta de Junta de Vecinos Edwards.
- Memo N° 317 a DAEM, remite carta de Colegio Manquemavida sobre solicitud de galvano.
- Certificado N° 272, patente Inversiones Gastronómicas VPV.
- Certificado N° 273, Modificaciones Presupuestarias en Gestión.
- Certificado N° 274, Modificaciones Presupuestarias en Educación.

Recibida

- Invitación Rincón de Panamá, a ceremonia de bienvenida de nueva Junta de Vecinos.
- Solicitud de confirmación de asistencia a actividad en Rotary de Programa Habilidades para la Vida.
- Carta de Club Deportivo Canódromo, solicitan container.
- Ord. 1378 de DAEM, informa sobre horas extra y viáticos.
- E-mail de MINVU solicitud de audiencia para proyecto Ciclovias.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Sr. Presidente (S) comenta que la licenciatura de la Escuela de Paniahue programada para el día de hoy se suspendió. Siendo las 9:35 Hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente Titular William Arévalo Cornejo.

Respecto a la **solicitud de container de Club Canódromo** el Sr. Concejal Pedro Moreno sugiere que si corresponde y hay

disponibilidad que el equipo Jurídico elabore el instrumento pertinente.
(Memo N° 318)

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que hoy en el Politécnico a las 10:00 Hrs. se realizará la entrega de Becas Presidente de la República y Becas Indígenas, añade que está coordinado el traslado de los Sres. Concejales.

Por otro lado indica que mañana viernes se inauguran los asfaltos de Lo Maldonado y La Patagüilla, además de maquinas de ejercicio.

Mañana viernes se entrega cuota de indemnización a los Profesores Jubilados, en el Salón Municipal.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla

- **Plan de Salud Comunal Año 2015 / 9:30 Hrs. Sra. Mariluz Bozo, Directora de CESFAM.**

Hacen ingreso a la sala los funcionarios del departamento de Salud Municipal, Sra. Mariluz Bozo y Sra. Maida San Martin. La Sra. Mariluz Bozo procede a explicar el Plan de Salud Comunal, indicando que se trabajó con la metodología planteada por el Ministerio de Salud, este año la planificación estratégica se modificó levemente en la misión y la visión incluyendo la atención en red, más humanizada, con calidad y continuidad que tiene que ver con el acompañamiento a los usuarios. Además se trabajará en un programa de gestión de calidad lo que requerirá capacitación. En cuanto al diagnostico indica que la población está envejeciendo, se observa un alto número de adultos mayores. La proyección de beneficiarios FONASA es de un 82%. La primera causa de muerte está relacionada con los distintos tipos de cáncer, en cuanto a las causas externas son los accidentes de tránsito.

También la comunidad identifica como problema preocupante el tema del tráfico de drogas, artritis y maltrato infantil; en el caso de los sectores rurales se identifica como problema el uso de baños conectados a sistemas de regadío. La Sra. Verónica Araos consulta si existe algún estudio sobre este tema o se trata de un caso aislado. La Sra. Mariluz Bozo responde que la misma comunidad identifica este problema. Añade que como comuna se puede ver proyectos para mejorar esta situación, además se les hace un seguimiento para revisar esto. La Sra. Verónica Araos solicita que se entreguen este dato formalmente al Concejo para plantear una solución. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta el tema de la exposición a los químicos y pesticidas, cita como ejemplo Apalta donde existen muchos abortos espontáneos. Añade que ha tenido contacto con la Alcaldesa de Palmilla quien manifiesta la misma preocupación ya que en su comuna existe uno de los índices más altos de cáncer. La Sra. Mariluz Bozo indica que hay algunos casos identificados que tienen que ver con la manipulación directa de pesticidas y además existe una denuncia que dice relación con la fumigación aérea. En este caso se toma contacto con Acción

Sanitaria. Pero no existen más estudios al respecto. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que tiene entendido que cuando hay fumigaciones aéreas la empresa debe informar a la comunidad para que no dejen utensilios o recipientes de agua afuera. Cita como ejemplo sector de la Patagua. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en Quinahue estaba como prioritario lo que tenía que ver con las faenas de los ciruelales, consulta si el que ahora no se mencione significa que ya se solucionó. La Sra. Mariluz Bozo indica que no tiene antecedentes al respecto.

La Sra. Mariluz Bozo continúa su presentación indicando que dentro de los proyectos que se han logrado es la Clínica Móvil, y gestiones para cambiar la bodega de leche y la farmacia. Algunos proyectos para el 2015 son Programa de Promoción de Autonomía e Independencia, Programa de Adecuación de Viviendas para Usuarios con Discapacidad, Programa Amigos de la Madre y del Niño que fomenta la lactancia, Oficina de Atención al Usuario, Mejorar Competencias del Personal, Disminuir las inequidades de acceso a la Salud, Aumentar Red de Salud Comunal, Refuerzo de Atención Domiciliaria, Intervenir la Mortalidad de Cáncer de Próstata, Cobertura de PAP, Pesquisar Oportunamente el Cáncer de Mama, entre otros.

Finalmente indica que la salud pública es buscar el bien común porque es para todos. El Sr. Concejal Pedro Moreno felicita la exposición que es un trabajo de profesionales y además que cuenta con un trabajo con la comunidad, indica que no tendrá problemas en aprobarlo. La Sra. Concejala Verónica Araos acota que la población de adultos mayores al año 2020 aumentará significativamente, por lo tanto, sería bueno ir proyectando medidas para este grupo, se deben dar señales claras y ser pioneros. La Sra. Mariluz Bozo añade que una de las mayores preocupaciones del equipo de Salud es como adecuar el servicio para el adulto mayor, como contar con camillas para el adulto mayor. Falta concretar las ideas que se han planteado como espacios, infraestructura y horarios atención adecuados para ellos. El Sr. Presidente recomienda conversar sobre este tema con el funcionario de SECPLAN Sr. Carlos Astudillo. Además indica que el adulto mayor tiene una mentalidad distinta a la comunidad en general, añade que le preocupa el tema del Hogar de Ancianos San José Obrero donde no hay muchos espacios y los adultos mayores prácticamente pelean por un espacio donde plantar sus hortalizas ya así mantenerse ocupados. Se está trabajando en proyectar una infraestructura para los adultos mayores. Podría incluirse en el CECOF que se proyecta en el Parque de Paniahue.

Se acuerda por parte de de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el Plan de Salud Comunal para el año 2015. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 275)

➤ **Proyecto de Presupuesto de Salud Año 2015 / Sra. Mariluz Bozo, Sra. Maida San Martin / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Maida San Martin, quien indica que el presupuesto se realizó considerando las necesidades planteadas por los Jefes de Servicio y de Programas y además teniendo en cuenta las variables de aumento de vehículos, de personal y espacios. Pasa a explicar cada una de los ítem y cuentas tanto en ingresos como egresos. Al finalizar la exposición el Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si el monto de traspaso de gestión es el mismo que se considera en el presupuesto municipal, la Sra. Maida San Martín índice que debería ser el mismo ya que fue aprobado cuando se aprobó la dotación.

Se acuerda por parte de de los Sres. y Sras. Concejales aprobar, el Presupuesto de Salud para el año 2015, el que asciende a la suma, tanto en ingresos como egresos, de \$3.285.479.112. Se deja constancia de que el Sr. Presidente indica que la aprobación del Presupuesto es a nivel de Ítem. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, en lo general y en lo particular.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 276)

➤ **Tarifa cobro de derechos de aseo año 2015 / Directora de Administración y Finanzas Srta. Adriana Araya / 10:30 Hrs.**

La Directora de Finanzas no se encuentra debido a que se encuentra haciendo uso de su feriado legal, en su reemplazo se da la palabra al Sr. Alexis Pinto Jefe de Departamento de Finanzas, quien señala que se hizo un aproximado del costo del vehículo en terreno y el pago a la empresa. Durante el año 2014 la tarifa fue de \$28.549 y el servicio anual es de \$509.830.203, el número de usuarios es de 13.457, por lo que el cálculo del arancel es de \$37.886 para el año 2015. Añade que el aumento es debido a que en el mes de junio se implementó un nuevo servicio con camiones nuevos y se amplió el área de extracción de basura. El Sr. Administrador añade que la tarifa no cubre el total del servicio sino solo una parte, es una tasa que entrega el Servicio de Impuestos Internos. El Sr. Francisco Lucero consulta si esta tasa considera que a todos los usuarios se les extrae la misma cantidad de basura. El Sr. Administrador añade que la Ordenanza indica que se puede cobrar la sobre tasa, para hacerlo habría que fiscalizar la extracción. El Sr. Francisco Lucero indica que le llama la atención lo poco equitativo que es el cobro. El Sr. Alexis Pinto añade que cuando los avalúos están sobre los 20 millones se cobra en las contribuciones

por lo que declara cada contribuyente. Entre los 9 millones y los 20 millones debe cobrar la municipalidad mediante esta tasa. Bajo el mínimo se puede acoger a una excepción. El Sr. Administrador añade que ningún municipio cubre el servicio con el cobro de la tarifa.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta en cuánto se divide la tasa, y si rige a partir de junio de 2015, el Sr. Alexis Pinto responde que es a partir de Enero de 2015, es solo para efectos de cálculo que se toma desde junio a julio. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por la prescripción de deuda, el Sr. Administrador indica que civilmente prescriben a los 3 años, la Srta. Marta Cornejo añade que el Alcalde no puede rebajarlo, el contribuyente debe acudir a los tribunales para alegar la prescripción.

El Sr. Presidente indica que se dio instrucciones en Rentas para que las personas que tengan problemas económicos para pagar sean derivadas a DIDECO para ser orientadas en temas de exención de pago. El Sr. Concejal Pedro Moreno considera que este tema no debería ser resuelto hoy, propone postergar la votación y que pase a comisión Jurídica y de Finanzas para ser sometida a un análisis. Debido a que este incremento es del orden del 38%, supera todo índice de aumento de impuestos. Añade que votó por rebajar la tasa de patentes del 2,5 al 0,5 provocando un detrimento del 50% del patrimonio municipal. Este impuesto lo están pagando las personas más vulnerables de la comuna. La Ordenanza a la que se hace mención del año 2008 que considera las exenciones a ciertas personas, en la práctica no ha sido efectiva porque la gente no sabe que tiene estos derechos, esto se ha visto desde la aplicación de la Ley 20.742, lamentablemente los vecinos no han cumplido con sus obligaciones y la Municipalidad tampoco ha hecho lo que debía. Hay listados que no han sido depurados, con errores y no se ha presentado el trabajo, tampoco se ha ido a cobrar. Si la recolección de basura no se financia no ve el ánimo de castigar a la población con el alza de tarifa. Además la gente fue maliciosamente asustada y la municipalidad no ha salido a educar para el pago de los derechos. Hay una cadena de cosas no atendida. No se fue capaz de atender la exención de multas e intereses por el cobro de basura. Por lo tanto considera, con los argumentos expresados, esta votación no puede ocurrir hoy y que debe haber un análisis. Además esta implementación debería aplicarse el segundo semestre de 2015 cuando termine el proceso de regularización por la ley 20.742, ya que de lo contrario se causará una confusión a la ciudadanía.

La Srta. Marta Cornejo indica que la aplicación de la tarifa es por los gastos de el aseo domiciliario. Además va inserta en los recibos de contribuciones que se envían a Impuestos Internos, por lo que debería ser aprobada al 30 de noviembre. Esta tarifa es totalmente independiente del trabajo que se debe hacer en rentas para el cobro de morosos. El Sr. Presidente añade que son dos cosas distintas, ya que dependen de un formato que está establecido. Añade que no tiene problemas en que se analice, pero de todas formas no se puede cambiar la estructura. Lo que se tiene que hacer es tomar los resguardos para mejorar los errores. La tasa es regulada por una estructura general, y la deuda de los morosos puede ser abordada por la municipalidad para regularizar el pago.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga consulta por el monto real de recaudación por deuda de aseo, añade que considera que se debería esperar un poco para esta aprobación ya que se está subiendo demasiado. El Sr. Presidente comenta que cuando se informaron los montos de deuda de basura era conforme a los datos que se tenían hasta ese minuto, por eso es que se pide la reducción de multas e intereses lo que hace que cambie la propuesta. Es derecho del usuario el alegar la prescripción, no es algo antojadizo. El Sr. Francisco Lucero añade que además se debe tener en consideración que la tasa está calculada sin el monto actual del contrato con la empresa de aseo.

El Sr. Administrador responde a lo planteado por el Sr. Zúñiga indicando que lo que se presupuestó como deuda de morosos era de aproximadamente 1.000 millones, pero después viene la rebaja por condonación de multas e intereses y luego la prescripción, es por esto que el presupuesto se proyectó un ingreso por este ítem de 50 millones.

La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que hay dos aristas, por un lado esta lo que la ley obliga y que el municipio pueda recaudar, y por otro lado entiende que hay un cálculo que es estructural y que no va a cambiar si se aplaza la votación. Solicita que no se retrase ya que el pronunciamiento ya está fuera de plazo. También solicita trabajar en función de que la gente que no tiene como pagar sea evaluada para eximir del pago. La recaudación se debe hacer. Además la ecuación es estructural y en esto se debe ser muy claro al dar la información en los medios de comunicación. El Sr. Presidente añade que a lo que se debe abocar es informar a la comunidad respecto a lo que pueden hacer respecto al pago. Es un tema sensible ya que un discurso mal dicho puede traer confusión, lo que se aplica es lo que la ley indica. Solicita que se someta a votación la posibilidad de aprobar la tarifa el día de hoy.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que nadie quiere pasar por encima de la ley, no comparte lo expuesto por el Sr. Presidente ya que se está castigando a las personas que con mucho esfuerzo ampliaron sus casas y que por desinformación no supo que había que pagar. El aumento de la tarifa le parece excesivo. El Sr. Presidente indica que discrepa con lo expuesto ya que muchas personas parten mal ya que ni siquiera informan a la Dirección de Obras cuando construyen una ampliación. Esto no es un tema de Santa Cruz, es algo que está normado. Solicita que haya un consenso y que la opinión sea una ante la comunidad. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si con nuevos antecedentes podría cambiar el monto. La Srta. Marta Cornejo responde que se llegaría a la misma conclusión porque está calculado según lo que indica la ley. El Sr. Concejal Álvarez sugiere que se busque la forma de cobrar el exceso de extracción de residuos. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta que le preocupa cómo llega la información a la gente. Hay mucha gente que hizo convenios de pago en cuotas, y tienen que saber que fuera de eso deben pagar la tarifa nueva con tiempo. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que no se deben confundir las cosas, este es un cálculo estructural y que no tiene relación con las exenciones. Por otro lado está de acuerdo con que no

se puede quedar solo en el discurso se debe dar la información clara y oportuna a la gente. El Sr. Concejal Francisco Lucero indica que no se puede hacer más que votar ya que es un factor matemático. Luego se debe comenzar con la difusión, la ordenanza está llena de excepciones, hay un lineamiento que permite dar beneficio a la gente.

El Sr. Presidente solicita al Sr. Secretario Municipal que someta a votación la intención de aprobar la tarifa en esta sesión. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba, le indica al Sr. Concejal Moreno que se debe hacer un mea culpa ya que también tiene parte de responsabilidad debido a que era Concejal en la administración anterior y este problema con el cobro de derechos de aseo es de años.

Sr. Pedro Moreno : No tiene disposición a que se vote en esta sesión. Ha dado contados argumentos al Sr. Presidente y al Concejo de las razones por las cuales se podría analizar en Comisión Jurídica y de Finanzas. La Municipalidad ha sido negligente en el cobro de derechos de aseo, en cobrar los derechos por patentes morosas, en mantener los listados y los registros actualizados, en cumplir compromisos con el Concejo Municipal ya que se solicita el voto y luego los compromisos no se cumplen y considerando que la ley permite que el Concejal apruebe, rechace, se inhabilite o se abstenga, solicita con los argumentos que ha tenido a la vista, pensando en la comunidad que está confundida, que esta votación se postergue.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba, porque es lo que dicta la ley y solicita que se informe a la ciudadanía.

Sra. Ana Cardoch : Aprueba, siempre y cuando se informe a la comunidad sobre todo a quienes ya hicieron un convenio de pago.

Sra. Verónica Araos : Aprueba, exige a Rentas y los distintos Departamentos involucrados que se informe a la comunidad y que se actualicen los listado y el monto que se puede recaudar.

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con la información correspondiente a la ciudadanía.

Sr. Pedro Zúñiga : Solicita que se vote en otra oportunidad para ser un análisis más exhaustivo.

A continuación se somete a votación la tarifa de Tarifa Anual de de Aseo para el año 2015.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales la determinación de Tarifa Anual de de Aseo para el año 2015 cuyo valor asciende a la suma de \$37.886, la cual regirá a contar del 1 de Enero de año 2015. El Sr. Presidente y los Sres. Concejales se pronuncian de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba

Sr. Pedro Moreno : Considerando las atribuciones que le confiere la ley Orgánica de Municipalidades de aprobar, rechazar o abstenerse o inhabilitarse, **se abstiene** de participar en esta votación debido a los argumentos expresados en la presente sesión, no estando en contra de lo que dice la Ley, considera que no se está velando por la ciudadanía. El Sr. Presidente le indica que debe aprobar o rechazar. El

Sr. Presidente solicita que se le aclare si el Sr. Concejal puede abstenerse ya que a su parecer no quedaría clara su postura frente al tema. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que una razón más para no continuar con la votación es que no se encuentra presente el Asesor Jurídico que podría responder las inquietudes. El Sr. Secretario Municipal da lectura al artículo 43 del Reglamento Interno del Concejo Municipal, luego el Sr. Concejal Pedro Moreno da lectura al artículo 48 y siguientes del Reglamento Interno del Concejo Municipal que fue modificado el 2 de Octubre de 2014, que deja establecida la opción de abstención del votante. Por lo que indica que ha cumplido fielmente lo que indica la ley.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, solicitando entregar la información clara a la ciudadanía.

Sr. Pedro Zúñiga : Se abstiene, con los argumentos expresados en la presente sesión.

(Certificado N° 277)

➤ **Plan Ciclovías Zona Urbana, Comuna de Santa Cruz, Arquitecto Sr. Rodrigo Friz MINVU, SECPLAN Sr. Gonzalo Gálvez. / 11:00 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala los funcionarios del MINVU, Srta. María Paz Cruz, Sr. Luis Arriola y Sr. Francisco Burgos. La Srta. María Paz Cruz indica que la idea es que el Concejo tenga conocimiento sobre este trabajo, los trazados, un perfil y además destacar las diferencias con las ciclovías actuales, las nuevas son de alto estándar ya que considera al ciclista como un integrante de la vía. Además permiten dar lugar a espacios públicos. A continuación el Sr. Francisco Burgos y el Sr. Luis Arriola añaden que este nuevo estándar permite una mayor seguridad para el ciclista y tener más delimitación entre el ciclista el peatón y el vehículo. A la comuna de Santa Cruz corresponde 4,6 kilómetros que comprenden las calles Adriano Díaz, Rafael Casanova, Diego Portales, Av. Errázuriz, Las Toscas, O'Higgins San Martín y Nicolás Palacios. Además a futuro existe la meta de conectar con el Parque la Paz. Presenta en pantalla planos de cada tramo señalado además indica algunos detalles como dirección de las ciclovías, la consideración de los accesos vehiculares, la generación de espacios públicos, entre otros. La idea principal es generar un circuito que se puede extender a futuro. La Srta. María Paz Cruz finaliza la exposición explicando que los recursos ya están identificados por el Ministerio y que el proyecto se debería estar ejecutando el segundo semestre del año 2015.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta por el proyecto de ciclovías desde Casanova a La Lajuela y de otra inter comunal hacia Chépica. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que la parte rural es parte de MOP, en este caso el diseño está listo, pero financieramente el de la Lajuela no calzó con el presupuesto, por lo que se priorizó la del camino a Chépica. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por la calle Cabello ya que hay una preocupación mayor debido a unas propiedades que se extienden hasta la calle misma no dejando espacio para vereda. Por

otro lado le preocupan las tomas de aguas cercanas al CESFAM. El Sr. Francisco Burgos responde que en este caso se decidió cruzar la ciclovía al frente generando una nueva línea de solera. La construcción no requiere un rango mayor de excavación que de un metro aproximadamente. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que al frente también hay un tramo en que no existe ni siquiera vereda. Solicita, si existe la disponibilidad de hacer un recorrido por el sector para conocer dichos problemas. El Sr. Presidente responde que el MINVU ha recorrido el sector. El Sr. Francisco Burgos indica que el cruce de la ciclovías es de una cuadra, por lo que se vuelve a cruzar antes de las Toscas, se están haciendo las averiguaciones necesarias ya que al parecer las propiedades que estarían en conflicto tendrían cierres irregulares ya que incluso hay postes de la compañía eléctrica dentro de estas propiedades. Además añade que se requiere el apoyo de la Municipalidad para regularizar los terrenos.

El Sr. Presidente agradece la exposición, manifiesta también el apoyo de la Municipalidad en este proyecto.

➤ **Varios**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita un listado actualizado del personal que presta servicios dentro del edificio municipal con indicación de nombre, calidad contractual y cargo. (Memo N° 319, 320, 321)
- Indica que en la última reunión de comisión de finanzas se informó que se iniciaría el proceso de licitación de cuentas corrientes municipales, hubo un importante análisis y quedaron compromisos y requerimientos pendientes, no tiene antecedentes y no sabe si corresponde o no conocerlo pero le gustaría preguntar por qué se está haciendo y cuáles son los resguardos jurídicos. (Memo N° 322)
- Solicita informe de Finanzas sobre el gasto por mantención y reparación de vehículos, señalando proveedor, gasto y acción, tanto de Gestión, Educación y Salud. (Memo N° 320, 321, 322)
- Solicita Deportes y Obras atender la solicitud del Sr. Manuel Carvalho del Club Deportivo Millahue de Apalta quien requiere tubos de 120 para regar cancha, solicita que se evacue el correspondiente informe de factibilidad, el fono del Sr. Carvalho es 88373968. (Memo N° 323, 324)
- Solicita se realice por parte del Sr. Presidente en compañía del Concejo una campaña sensibilización de limpieza sitios eriazos y casa deshabitadas. (Memo N° 325)
- Solicita que se insista en las gestiones para lograr compra de estanques de agua para sectores rurales con problemas de sequía. (Memo N° 323)
- Presenta una reflexión sobre la salida del Concejo a la actividad de la JUNAEB, está de acuerdo con la participación en la actividad pero se debe sujetarse a procedimientos que se han establecido y el artículo 32 indica sobre la suspensión de las sesión, se debía tomar un acuerdo para hacer las cosas bien, no pasar malos ratos después y salir con los resguardos necesarios.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos vacíos

- Solicita reiterar puntos varios pendientes de Educación. (Memo N° 321)
- Solicita informe sobre el terreno a un costado del Pasaje Mónaco donde hay roedores y perros vagos, no se ha dado respuesta a los vecinos. (Memo N° 323)
- Solicita que se le de respuesta a sus puntos varios pendiente sobre Escuela de Barreales, licitaciones y otros. (Memo N° 321)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Plantea una sugerencia sobre Concejo, es importante tener claridad de lo que se hará en la jornada, sería importante tener presente el ruido en la Plaza de Armas durante las sesiones.
- En función de Tarifa de Aseo que hoy se aprobó, solicita Rentas que se coordine con DIDECO y Relaciones Públicas, y que de todas estas acciones coordine también el Sr. Administración. Se debe difundir claramente lo que está pasando. (Memo N° 325, 326, 327, 328)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Manifiesta su preocupación por la caída de una rama de árbol en la Plaza de Armas hoy en la mañana. Solicita que se haga un estudio al respecto para evitar estos accidentes. (Memo N° 323)
- Solicita que se realice una visita del Concejo a las obras del Estadio Municipal.
- Solicita al Departamento de Cultura realizar un homenaje a los músicos de la comuna. (Memo N° 329)
- Solicita revisar la situación de la Sra. Rosa Amelia Peñaloza Morales, en calle Curicó N° 79, a quien se le construyó una casa pero aún no ha sido entrega por el SERVIU. (Memo N° 330)

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita instruir la reparación forado en calle Dr. Cancino cerca de Cartero Ciego, también cerca de Pasaje las Palmas. (Memo N° 323)
- Felicita el trabajo que se está realizando en el Estadio Municipal.
- Respecto al reconocimiento a los músicos, sería bueno incluirlo en la celebración del Aniversario de la Comuna el día 22 de Diciembre. (Memo N° 329)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios.

- Apoya la moción de reconocimiento a los músicos de la comuna. (Memo N° 329)

El Sr. Presidente indica respecto a la moción de hacer reconocimiento para músico de la comuna, que se puede hacer algo que permita hacer el Día de las Bandas Santacruzanas, y así que ellos mismos puedan homenajear a sus pares, el Sr. Concejal Pedro Moreno se adhiere a la moción, también incluyendo a otros personajes típicos de la comuna que se podrían homenajear en el aniversario de la comuna, tiene entendido de que hay conversaciones para realizar el homenaje a los músicos. (Memo N° 329)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:41 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 4 de Diciembre de 2014.